

**RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE MASTERES OFICIALES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-2021 SEGUNDO CUATRIMESTRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+.**

Una vez resueltas las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos con baremo, de acuerdo con lo establecido en el punto 5.2 de la Resolución de 26 de octubre de 2020, por la que se convocaban Plazas de Intercambio de Movilidad Internacional de Estudiantes correspondientes al curso 2020-2021, en el marco del Programa Erasmus + para la Unión Europea y países asociados, este Vicerrectorado resuelve:

Publicar la adjudicación provisional de plazas a través del Anexo II a este documento.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, cada alumno podrá visualizar el resultado de esta selección en la aplicación de Movilidad en el Campus Virtual.

*En Almería, a 12 de noviembre de 2020.*

**Julián Cuevas González**  
**VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/gIADqzHyuoJj2vYm+wIIICA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Julián Cuevas González</b>		<b>Fecha</b>	<b>12/11/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>gIADqzHyuoJj2vYm+wIIICA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
				
gIADqzHyuoJj2vYm+wIIICA==				